

kw M 248
1

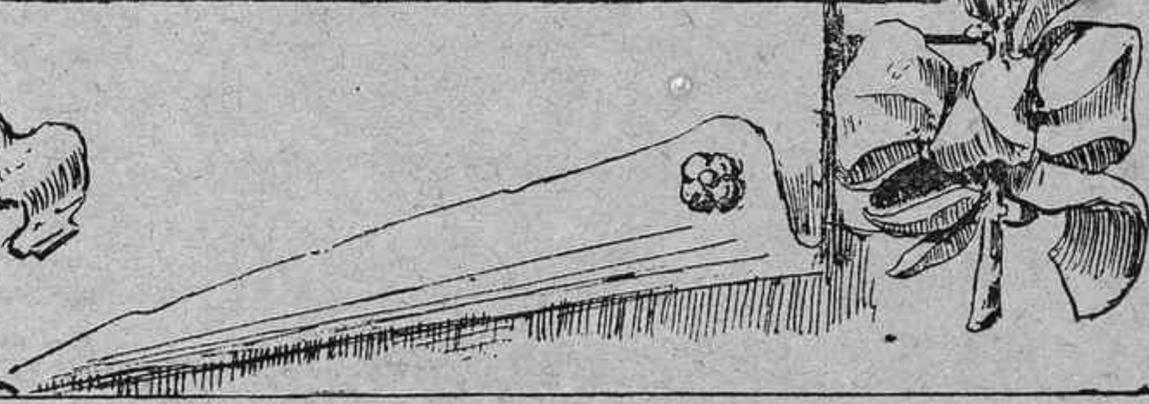
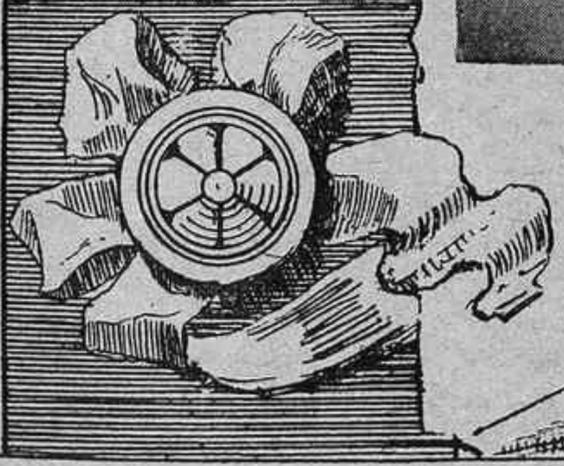
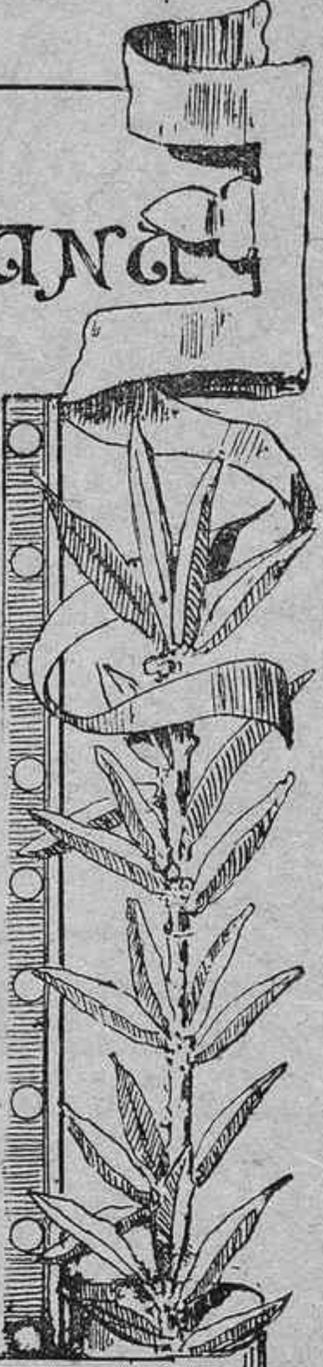


Basilica Teresiana

Salamanca, 15 de Diciembre de 1897

SUMARIO

I. *El Episcopado Español y la Basílica de Santa Teresa.*—II. *Conceptos del Amor de Dios (Estudio crítico),* por X.—III. *Las fiestas de Alba de Tormes (continuación),* por F.—IV. *Poesía de la Santa.*—V. *La casa de Santa Teresa en Salamanca,* por T. Redondo.—VI. *Los hombres mediocres,* por M. D. Berrueta.—VII. *Himno á la esclarecida Española Santa Teresa,* por J. de Guzmán el Bueno y Padilla (de la Academia de la Historia).—VIII. *Jesús de Teresa y Teresa de Jesús,* por Fr. A. M. de S. T.—IX. *D. Pedro de la Vanda,* por X.—X. *Crónica.* a) *Biblioteca Teresiana.* b) *Noticias varias.*—XI. *Donativos para la Basílica.*



R.1947



NÚM. 3

Salamanca 15 de Diciembre de 1897

AÑO I

EL EPISCOPADO ESPAÑOL

Y

LA BASÍLICA DE SANTA TERESA



No hay cristiano, no hay español, no hay hijo de Andalucía que no ame apasionadamente á Santa Teresa; Virgen esclarecida, adornada de todo linaje de virtudes, Reformadora de una Orden célebre á la que dió nuevo lustre y esplendores nuevos; Escritora insigne, que legó á la posteridad libros ascéticos, en los que compiten con la gallardía y donaire del estilo, la abundancia y la elevación de la doctrina, ¿qué católico no caerá de rodillas al nombrarla, apellidándola gloria de la Jerusalén terrestre, de la Iglesia que la formó, y á la que ella devolvió lo que había recibido, llenándola de su luz y de su claridad? Nacida en esta tierra española, fecunda madre de santos insignes,

¿qué español, viéndola alzarse entre las más ilustres mujeres de la historia, no se sentirá noblemente enorgullecido de contarla entre sus compatriotas? Teresa, en fin, que al recorrer gran parte de España, visitó nuestra bella Andalucía, y en Sevilla fundó un Convento, en el que se guardó siempre y se guarda aún hoy la más severa disciplina, siendo relicario de ejemplares religiosas, ¿podría dejar de inspirar entusiasmo á los moradores de las amenas riberas del Guadalquivir, del Genil y el Darro cuando recuerdan su nombre bendito?

Seguro es que aquí, donde el amor á la Religión no se ha extinguido á pesar de los trabajos que para matarlo se han empleado, donde vive pujante el patriotismo, que en momentos solemnes se desborda ostentando su vigorosa energía, y donde se siente como no se siente en parte alguna, porque hasta nuestros defectos suelen originarse de la vehemencia y del ardor de nuestros sentimientos, el pensamiento del Sr. Obispo de Salamanca, de levantar en Alba de Tormes una basílica en honra de Santa Teresa de Jesús, no puede menos de ser bien acogido; ni tampoco es lícito dudar de que si las circunstancias fueran más prósperas, Andalucía, cuyo desprendimiento es proverbial, enviaría una crecida suma á los promovedores de la obra para que quedase ésta terminada en breve plazo.

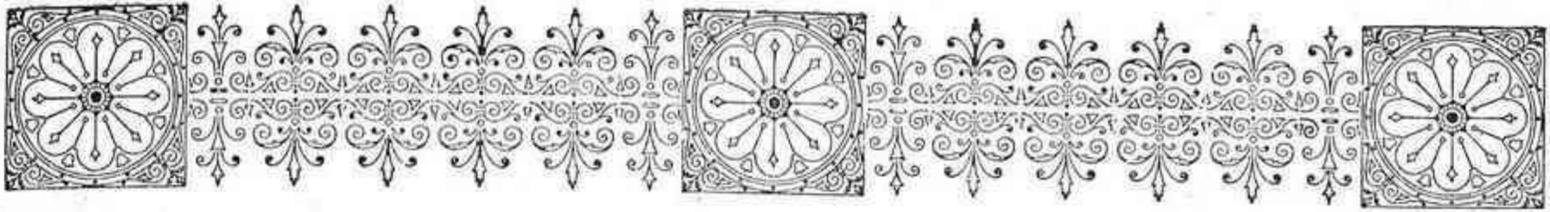
No es esto posible. El cielo ha querido castigar en nosotros antiguos yerros, y el suelo feraz de la florida Bética regado se ve constantemente por las lágrimas de sus moradores, cuya habitual alegría han trocado en luto prolongadas pruebas y fuertes calamidades.

Mas así y todo, aún demostraremos que no nos dejamos vencer en liberalidad por los habitantes de otras provincias, y que no ha decaído nuestra devoción para con la mística Doctora del Carmelo.

† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla.*

Sevilla 30 de Octubre de 1897.





CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS

(ESTUDIO CRÍTICO)

(Conclusión)

CON viril resolución entra enseguida á examinar y dilucidar las cuestiones más difíciles y obscuras de este libro divino.

¿Cuál es la Esposa tan ensalzada en este cántico nupcial?... Hé ahí una pregunta que ha dividido á los comentaristas bíblicos en bandos y escuelas de bien opuestas tendencias: los Santos Padres, los Doctores eclesiásticos y los más ilustres escriturarios no han logrado jamás ponerse de acuerdo; la exégesis no ha contestado aún satisfactoriamente; ni podrá en lo sucesivo, pues cuantas veces se presenta en escena la fervorosa Sulamita aparece siempre cubierta con el velo de sublime y oriental alegoría.

Santa Teresa bien sabía que el sentido de este libro era un enigma indescifrable, "grandes cosas debe haber y misterios en estas palabras, pues cosa de tanto valor, que me han dicho letrados rogándoles yo que me declaren lo que quiere decir en ella el Espíritu Santo, y el verdadero sentido de ellos, dicen, que los doctores escribieron muchas exposiciones, y que aún no acaban de darle,". (C. I, §. 7).

Empero Santa Teresa ignoraba

el parecer de esos doctores, y bien se conoce leyendo los profundos *conceptos del amor de Dios* que siguió rumbos bien diferentes de los que por aquel entonces seguían los escriturarios españoles; cuanto diga, pues, la eximia Doctora no será reflejo ni eco de bando ó escuela, sino producto ó resultado de la enseñanza divina, verdadera garantía de acierto. "Bien sabe su Majestad que aunque algunas veces he oído exposición de algunas palabras de estas, y me las han dicho, pidiéndolo yo, son pocas, *que poco ni mucho no se me acuerda*, porque tengo muy mala memoria; y así *no podré decir sinó lo que el Señor me enseñare*, y fuere á mi propósito, y de este principio *jamás he oído cosa que me acuerde*,". (C. I, §. 10).

Para Santa Teresa de Jesús, toda alma ferviente, conocedora de los sublimes destinos que le están reservados en otra patria inmortal, desasida de afectos carnales y aficioncillas terrenas, enamorada de la casta belleza de la virtud y de la hermosura de la divina gracia, vivamente ansiosa por unirse con Cristo, objeto de sus amores, y dotada de fortaleza y decisión lo bastante para seguir las huellas luminosas del divino Salvador y trepar por la áspera

pendiente del Calvario, en cuya cima ha colocado el divino Esposo su tálamo nupcial, esa... es la Esposa mística del Cantar de los Cantares.

Por eso la Humanidad santísima del Redentor es, en opinión de Santa Teresa—opinión á la vez de otros insignes escriturarios—la Esposa por antonomasia de ese sacro y arcano epitalamio: “También he pensado, dice, si pedía (la Esposa) aquel *ayuntamiento tan grande*, como fué hacerse Dios hombre, aquella amistad que hizo con el género humano: porque claro está que el beso es señal de paz y amistad grande entre dos personas,,. (C. I, §. 12).

Esposa ferviente y apasionadísima fué también, en opinión de Santa Teresa—opinión muy común entre los Santos Padres—la Virgen Soberana, según se deduce de ésta piadosa exclamación: “...¡Oh Señora mía, cuán al cabal se puede entender por Vos lo que pasa Dios con la Esposa, conforme á lo que dice en los Cánticos. Y así ver podéis, hijas, en el Oficio que rezamos de nuestra Señora cada semana, lo mucho que está de ello en Antífonas y Lecciones,,. (C. VI, §. 8).

Peró hay más: la misma Santa Teresa fué también una de aquellas almas venturosas que en esta vida mortal fueron elevadas al ósculo divino, conforme á lo que ella misma afirma: “Yo podré dar buenas señas de ésto (de las riquezas inestimables con que el divino Esposo premia el ferviente amor de la esposa) porque he visto algunas. *De una* me acuerdo ahora que en tres días la dió el Señor bien que si la experiencia de haber ya algunos años y siempre mejorando, no me lo hicieran creer, no me parecía posible,,. (C. VI, §. 12). Pues bien, esa Esposa indeterminada de que habla la Santa, fácil es entender—de esta

suerte opinan unánimemente sus críticos y biógrafos—que es ella misma, cuya profunda humildad encontraba modos y artes para obscurecer sus brillantes virtudes; y efectivamente, apenas hacía un año de cuando escribió éste libro, cuya crítica vamos haciendo, fué elevada al místico matrimonio, según ella nos refiere en otro lugar. “Entonces representóseme (su Majestad) por visión imaginaria..... y dióme su mano derecha y díjome: Mira este clavo, *que es señal que serás mi esposa desde hoy*. Hasta agora no lo habías merecido; de aquí en adelante no sólo como de criador y como de Rey y tu Dios mirarás mi honra, *sino como verdadera esposa mía. Mi honra es ya tuya, y la tuya mía,,.*

La parte más analítica y profunda de tan hermoso comentario dedícalo su egregia autora á investigar los secretos caminos por donde el alma logra arribar al divino desposorio; aquí dijérase que da de mano al sublime epitalamio, preocupada con trazar la agreste y empinada senda que han de seguir aquellas almas animosas que aspiran á tan soberanas é inestimables mercedes. Y con este motivo describe con brillante colorido aquella escala mística de la oración que une al cielo con la tierra, y por cuyas diamantinas gradas van subiendo las almas purificadas ya de todo amor terreno; y solamente cuando logran superar el postrer peldaño, es decir, cuando llega el alma á la altísima *oración de unión*, es cuando el divino Esposo une en místico matrimonio á aquella alma apasionada y ferviente, y cuando ésta logra la inefable dicha de oír de los divinos labios del Salvador el dulce nombre de *Esposa*.

En efecto: en esa altísima y sublime oración de unión, es cuando se unen estrechamente, fun-

diéndose en uno solo, aquellos dos fervientes amores; “porque el grandísimo amor que la tiene el Rey que la ha traído á tan grande estado (de Esposa suya), debe de *haber juntado* el amor de esta alma á sí, de manera que... *estos dos amores se tornan uno*, y puesto tan *verdaderamente*, y *junto* con el de Dios...”, (C. VI, §. 11); de ahí también, y como efecto de esa *oración de unión* “.....el juntarse (la Esposa) con la voluntad de Dios, de manera que *no hay división* entre El y ella, sino que sea *una misma voluntad*, no por palabras, no por *sólos deseos*, sino *puesto por obra*...”, (C. III. §. 1).

En más gráfico y pintoresco estilo describe la misma Santa en el libro inmortal de *Las Moradas* la misteriosa fusión de estos dos amores. “Acá (en el matrimonio místico) es como si cayendo agua del cielo en un río ó fuente, adonde queda hecho todo *una* (masa de) *agua* que no podrán ya dividir ni apartar cuál es del río ó lo que cayó del cielo; ó como si un arroyico pequeño entra en la mar, no habrá remedio de apartarse; ó como si en una pieza estuviesen dos ventanas por donde entrase gran luz, aunque entrase dividida, se *hace todo una luz*...”, (*Mor.* 7.^a, c. 2, §. 7).

Empero la parte más hermosa y amena de tan ameno y hermoso comentario, es la que consagra y dedica la excelsa Doctora á exponer las excelencias, mercedes é inefables efectos del místico enlace; comprende esta parte los tres últimos capítulos de esta obra magistral.

Entre explosiones de ferventísimos afectos y derroche de encantador lirismo, describe los inestimables dones que el Rey de la gloria comunica á su amada Esposa; las portentosas hazañas que el amor divino la inspira é impulsa á ejecutar; aquella “*borrachez cele-*

tial cuando el Rey la entra en la bodega del vino y ordena en ella la caridad...; el gozo inefable que inunda su alma cuando “*se queda suspendida en aquellos divinos brazos, y arrimada á aquel sagrado costado y aquellos pechos divinos*...; aquel deleite suavísimo y enloquecedor “*que se siente (al) estar toda engolfada y amparada con una sombra y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias al alma y rocío tan deleitoso*...; aquella *locura celestial*, aquel amoroso desatino, aquel sentimiento y dolor vivo y agudo de su corazón, cuando el Esposo la abandona á ratos, y sale ella clamando por su Esposo á todas las criaturas que encuentra ó huella á su paso; aquellos delgados perfumes y suaves aromas que exhalan *las flores con que la sostiene el Esposo*, y aquella dulcedumbre exquisita del fruto que pende “*del árbol que ella deseaba, para que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo, Señor nuestro, de su Pasión, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor*...; aquel desfallecimiento, en fin, que el amor divino causa en la Esposa y la obliga á *recostarse cabe el árbol de la Cruz*, y pide y suplica desde lo más íntimo de su alma “*que la sostengan con flores y la acompañen con manzanas, porque desfallece de mal de amores*...”

Esta última parte—la más sublime del libro—es casi inaccesible á la crítica exegética.

Pluma mejor cortada que la que tan torpemente ha trazado estas líneas, ¡qué de tesoros de altísima ciencia mística no hubiese encontrado en estos tres últimos capítulos!...; que muchos y muy preciosos é inestimables los hay, á fé mía, como podrá comprobarlo el discreto lector, si llega á tener la dicha de leer los elevados *Conceptos del Amor de Dios*.

X.



LAS FIESTAS EN ALBA DE TORMES

ARTÍCULO HISTÓRICO-PROFÉTICO

IV

S muy raro encontrar un génio, porque aparecen tan de tarde en tarde en el horizonte de la historia, como en el terrestre aquellos meteoros, cuya ráfaga luminosa parece tocar al planeta. Homero, Miguel Angel, Palestrina, brillan por la llama de su génio, y evocar su nombre es resucitar las edades pasadas, relegando al silencio á innumerables generaciones.

Hay génio en las artes, porque sin inspiración no hay belleza, y el vuelo hácia lo infinito no se logra sin las alas de la fantasía; pero esas alturas tienen un límite, y desde ellas descende á encarnar sus ideales, ora dominando el lenguaje, ora los colores, ora los sonidos, que son la expresión viva de sus concepciones, el retrato del alma artística, cuyos rasgos embelesan, sin mezcla de amargura, á quien atentamente los contempla.

Hay también el génio de la conquista, sublime en sus planes, heroico en su ejecución: no actúa sobre la materia inerte, que ofrece solamente una resistencia pasiva: sino sobre naturalezas activas, que se han de mover al impulso de una voluntad, como por un resorte, y avanzan ó se retiran, como una masa compacta, como un solo hombre: triunfan, pero su triunfo es sangriento.

Empero no tratamos ahora de destruir, ni de imponer el yugo á otro pueblo, sino de edificar, y para ello ha de adunarse la fuerza

del génio con el génio de la fuerza en un alma grande, que conciba una empresa gigante y la ejecute con maestría.

La concepción ha de ser tan vasta, que se eleve sobre el molde empequeñecido del vulgo, y la fuerza tan avasalladora, que venza todos los obstáculos y triunfe sobre todas las voluntades. Así se hermanan lo profundo y lo sistemático, que distan tanto de lo vulgar y quimérico, como de lo veleidoso y tenaz.

Obrar por sistema puede ser vicioso; pero obrar con sujeción á un sistema, sin separarse de él en un ápice, no sólo es racional, sino que forma los caracteres de los hombres, los grandes caracteres, los verdaderos génios.

Una llama siempre viva fulgura en su mente, una idea madre absorbe todo su pensamiento y encanta su fantasía, y el fruto natural de sus concepciones, es un hijo idolatrado, á quien constantemente acaricia, consagrándole sus desvelos, su reposo, sus riquezas, su bienestar, su propio sér.

A este precio se adquiere el génio, y el respeto y veneración que le rinden los pueblos. Yo pido para él un monumento frente á la ingente Basílica, y sea la primera estatua que decore la nueva villa: yo pido para él el primer blasón, donde aparezca en letras de oro el título glorioso, que otorgará el siglo xx, á quien tantos timbres enaltecen, ya por su ciencia, ya por sus virtudes, ya por sus empresas.

V

Cuando Colón ofrecía á los Monarcas de Europa un nuevo mundo, fué tenido por visionario; mas el éxito coronó su triunfo, y le elevó á la categoría de los génios.

Sueño parecerá á muchos lo que digo; pero se convertirá en realidad, á despecho de las dificultades que presentan las cosas mismas; pues los obstáculos de los hombres, lejos de entorpecer la carrera gloriosa del héroe, le sirven de áccate poderoso.

Habrá quien dude, habrá quien se oponga: habrá quien se cruce de brazos, habrá quien se admire; pero la obra ha comenzado, sigue y llegará á término, como la locomotora que recorre majestuosamente su camino, sin que puedan detener su marcha quienes la contemplan absortos.

¿Por qué así? Lo pasado es garantía del porvenir. Allí donde se detuvieron muchos, él supo avanzar y concluir: el terreno lleno de

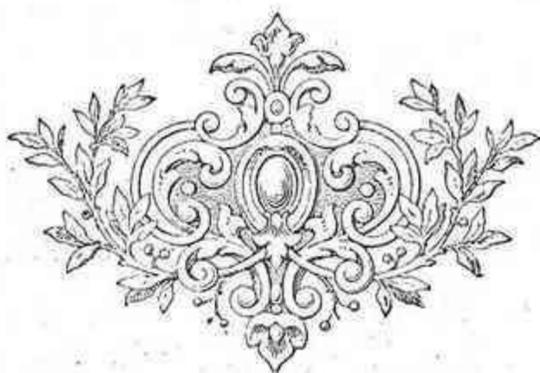
asperezas, se convirtió en hermosa llanura y lo vemos con inmensa fruición.

Hemos considerado las cosas de tejas abajo: pero es tiempo de levantar nuestra cabeza; el génio es un don de Dios, el hombre de génio es un hombre providencial, y ese hombre aparece cuando hace falta, y hace falta cuando suena la hora en el reloj de los destinos humanos, que no se alcanzarían, sin la intervención de un personaje extraordinario.

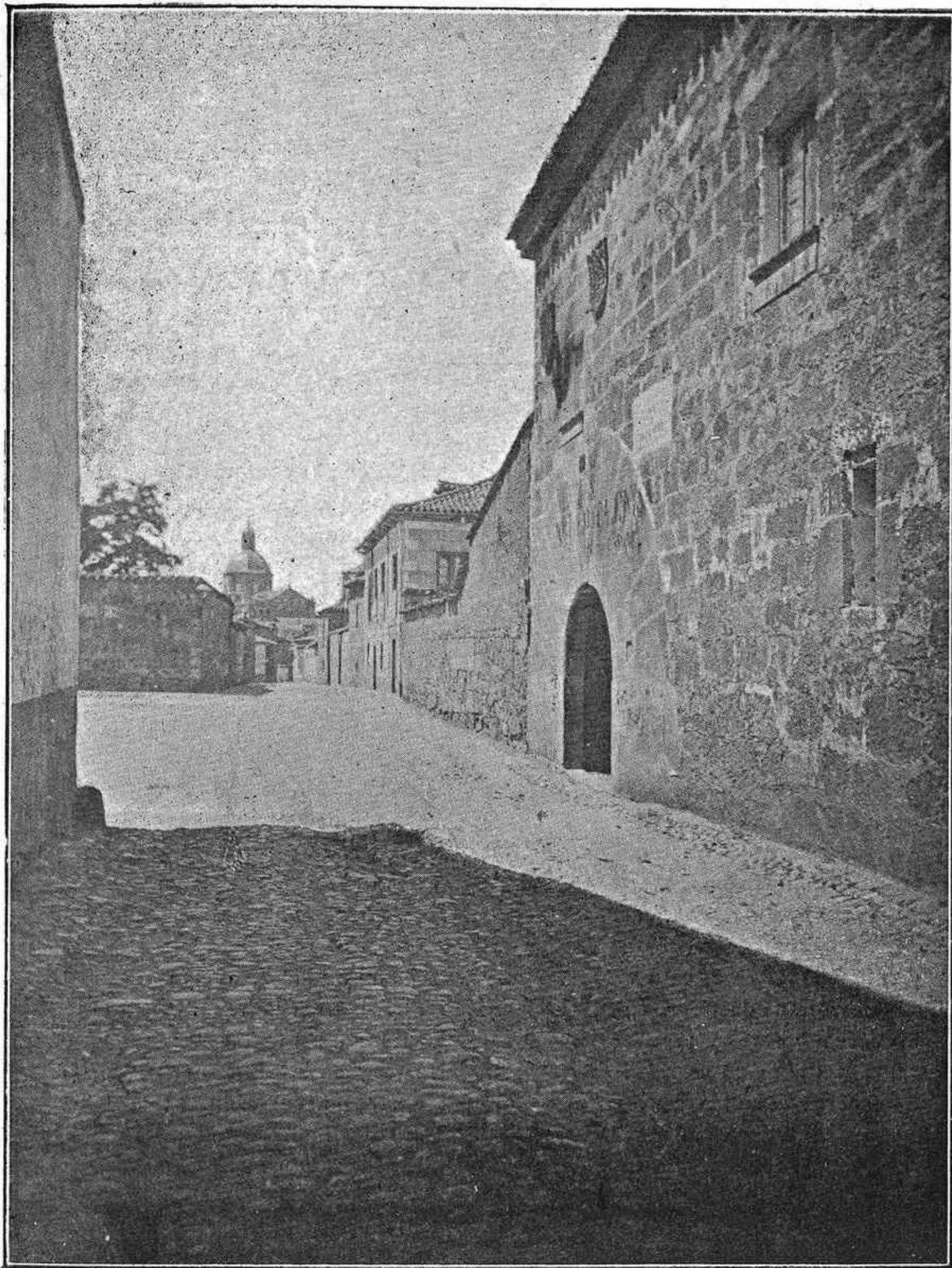
Llamadle gloria de la Orden augustiniana, prelado insigne, orador, polemista, heraldo de Santa Teresa, todo lo que queráis, porque todo se lo merece: yo le llamaré el génio suscitado para glorificar en el siglo próximo á la incomparable Reformadora del Carmelo, ariete contra la reforma luterana, y roca contra la que se estrellarán los desventurados restos del Protestantismo.

F.

(Continuará)



SALAMANCA



LA CASA DE SANTA TERESA



POESÍA DE LA SANTA

Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.

GLOSA

Aquesta divina unión,
Del amor con que yo vivo,
Hace á Dios ser mi cautivo,
Y libre mi corazón:
Mas causa en mí tal pasión
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.

¡Ay! ¡Qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
Esta cárcel y estos hierros,
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.

¡Ah! ¡Qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Y si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quíteme Dios esta carga,
Más pesada que de acero,
Que muero porque no muero.

Sólo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:
Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.

Mira que el amor es fuerte;
Vida, no seas molesta,
Mira que solo te resta,
Para ganarte, perderte;
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.

Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera:
Hasta que esta vida muera,
No se goza estando viva;
Muerte, no seas esquiva;
Vivo muriendo primero
Que muero porque no muero.

Vida, ¿qué puedo yo darle
Á mi Dios, que vive en mí,
Si no es perderte á tí,
Para mejor á El gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues á El solo es el que quiero,
Que muero porque no muero.

Estando ausente de ti,
 ¿Qué vida puedo tener?
 Sinó muerte padecer
 La mayor que nunca ví:
 Lástima tengo de mí,
 Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.

El pez que del agua sale
 Aun de alivio no carece,
 A quien la muerte padece
 Al fin la muerte le vale:
 ¿Qué muerte habrá que se iguale
 A mi vivir lastimero?
Que muero porque no muero.

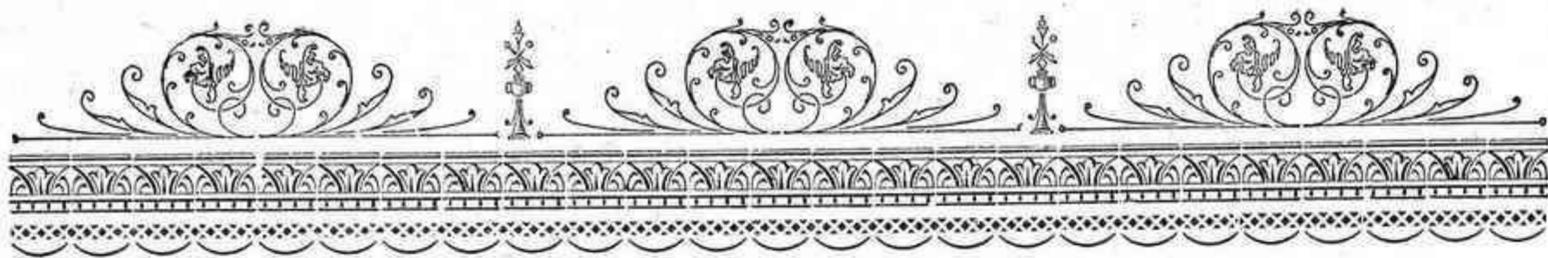
Cuando me empiezo á aliviar
 Viéndote en el Sacramento,
 Me hace más sentimiento
 El no poderte gozar:
 Todo es para más penar
 Por no verte como quiero,
Que muero porque no muero.

Cuando me gozo, Señor,
 Con esperanza de verte,
 Viendo que puedo perderte,
 Se me dobla mi dolor:
 Viviendo en tanto pavor,
 Y esperando como espero,
Que muero porque no muero.

Sácame de aquesta muerte
 Mi Dios, y dame la vida,
 No me tengas impedida
 En este lazo tan fuerte:
 Mira que muero por verte,
 Y vivir sin tí no puedo,
Que muero porque no muero.

Lloraré mi muerte ya,
 Y lamentaré mi vida,
 En tanto que detenida
 Por mis pecados está.
 Oh, mi Dios, cuándo será,
 Cuando yo diga de vero,
Que muero porque no muero.





LA CASA DE SANTA TERESA

EN SALAMANCA



A piqueta demoledora que, al comenzar del presente siglo, convirtiera en escombros templos y monasterios, joyas de soberbia arquitectura que el arte y la religión habían alzado en Salamanca, haciendo de élla la pequeña Roma, *perdonó*, sin embargo, el vetusto y olvidado edificio, la casa *muy grande y desbaratada*, cuyo fotograbado aparece hoy en esta Revista.

Es que sobre aquella casa velaba el Angel tutelar que le da nombre, y el Señor, en sus designios providenciales, no podía consentir que manos bárbaras profanasen tan veneranda morada, testigo de mercedes altísimas recibidas por la endiosada carmelita, y destruyeran aquel relicario que Teresa de Jesús santificó con su presencia y donde parece aspirarse aún el suave embriagador aroma del espíritu de la insigne Reformadora.

La casa de que hablamos se halla casi en el mismo estado que cuando se la *hizo haber una señora* que ella *conocía*, de la familia de los Ovalles, y se la tuvo dispuesta y desembarazada de estudiantes un piadoso artesano salmantino, Nicolás Gutiérrez, á quien la Santa elogia diciendo de él que era *harto siervo de Dios*.

A esta casa llegó la Santa Madre Teresa en 1570 para constituir la séptima fundación de sus conventos, dedicándola al glorioso patriarca San José.

Lo que pasó á la Santa cuando, después de vencer no pocas perplejidades, vino desde Avila á realizar esta fundación y la llevó á cabo á instancias del Rector de la Compañía P. Martín Gutiérrez, *varón de muy gran santidad y doctrina*, al decir del Ilmo. Yepes, y obtenida la licencia del entonces Obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza, nos lo describe ella misma en el libro de las

Fundaciones, con un derroche de colorido, de amenidad y donaire tal, que no resistimos á copiar sus propias palabras:

“Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera y yo solas. Yo os digo, hermanas, que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era María del Sacramento, una monja de más edad que yo, harto sierva de Dios, que me da gana de reir. La casa era muy grande y desbaratada y con muchos desvanes, y mi compañera no había de quitársele del pensamiento los estudiantes, pareciéndole, que como se habían enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se había escondido en ella: ellos lo pudieran muy bien hacer, según había adonde. Encerrámonos en una pieza donde estaba paja, que era lo primero que yo proveía para fundar la casa; porque teniéndolo, no nos faltaba cama: en ella dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron.

Otro día unas monjas que estaban junto, que pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que habían de venir, y nos enviaron limosna: llamábase Santa Isabel, y todo el tiempo que estuvimos en aquella casa nos hicieron harto buenas obras y limosnas. Como mi compañera se vió cerrada en aquella pieza, parece se sosegó algo cuanto á los estudiantes, aunque no hacía sino mirar á una parte y á otra, todavía con temores, y el demonio que la debía ayudar con representarla pensamientos de peligro para turbarme á mí, que con la flaqueza de corazón que tengo, poco me solía bastar. Yo la dije, qué miraba, pues allí no podía entrar nadie? Díjome: Madre, estoy pensando si ahora me muriese yo aquí, ¿qué harías vos sola?

Aquello, si fuera, me parecía récia cosa: hízome pensar un poco en ello, y aún haber miedo, porque siempre los cuerpos muertos, aunque yo no lo hé, me enflaquecen el corazón, aunque no esté sola.

Y como el doblar de las campanas ayudaba, que como he dicho era noche de las ánimas, buen principio llevaba el demonio para hacernos perder el tiempo en niñerías: cuando entiende que de él no se há miedo, busca otros rodeos. Yo la dije: Hermana, de que eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir. Como habíamos tenido dos noches malas, presto quitó el sueño los miedos,,. (*Fundaciones*, cap. XIX).

No hemos de pasar sin hacer mención de un regalo dulcísimo que Teresa de Jesús recibió del cielo en esta Casa. Hallándose la Santa en su celda, hoy convertida en devota Capilla (1), tuvo aquel estático arrobamiento, de que nos da cuenta en la *Relación IV*, y que la presentó ocasión para escribir la inspirada poesía

“Vivo sin vivir en mí...,,

glosada con profundo sentimiento, conceptos soberanos y plácida ternura, según podrán apreciar cuantos lean tan hermosa composición,

(1) Véase el fotograbado que la representa en otro lugar de este número.

que rebosa el encendido lirismo del corazón seráfico de la Virgen avilesana (1).

En esta Casa profesó y desempeñó el cargo de Maestra de Novicias la venerable Ana de Jesús, alma templada en la escuela de Teresa, compañera de sus fatigas y sus triunfos, lumínar esplendente de la descalcez carmelitana, y espíritu tan fervoroso y lleno del Señor, de tan elevada oración que, en frase de la Santa, parece que "*no reza, sino rézanla*„.

En esta Casa, finalmente, tuvo lugar un prodigio, de los muchos con que el Señor honraba á su Esposa, referido por el P. Yepes, con nimios pormenores, en el Cap. XXIII de su libro: *Vida, etc., de la Bienav. Madre Teresa de Jesús*; el prodigio de que, hallándose la Santa Madre en Segovia, se apareciese en Salamanca, sin haber faltado de aquella ciudad, para consolar y advertir á una religiosa, aquejada de grave enfermedad, que muy pronto cesarían todos sus dolores, con paciencia soportados, para gozar "de la grande gloria que el Esposo la tenía aparejada„. La Santa, que por humildad ocultó al principio este hecho milagroso, refiriólo después sencillamente á la venerable Ana de Jesús (2).

Morada, donde tantas cosas celestiales se realizaron ¿cómo era posible que desapareciese? La Providencia, según decíamos al principio, se ha encargado de conservarla, y la Santa se gozará, desde el trono de gloria en que se halla, de ver que en Salamanca, el abandonado nido de castos amores que ella fabricó tiene *palomicas del Señor* que lo cuiden con cariño. Desde 1881 está á cargo de una comuni-

(1) La letrilla "Véante mis ojos„ etc...., que escuchó la Santa Madre á la religiosa Sor Isabel de Jesús (Abril de 1571), y causóla el éxtasis memorable, la halló completa D. Vicente de la Fuente en un Códice Carmelitano de la Biblioteca Nacional.

(2) Poco más de tres años permanecieron las Religiosas en esta casa, de la que, por su humedad y pésimas condiciones, salieron para establecerse en la que compraron al descontentadizo y bravo D. Pedro R. de la Vanda, quien tanto dió que sentir á las pobres Carmelitas. Habiendo desaparecido la casa del de la Vanda cuando los Condes de Monterrey levantaron el actual magnífico convento de religiosas Agustinas, pasaron á habitar las Carmelitas otro edificio situado en la plazuela de la Fuente, formando esquina con la calle de Sorias, al cual edificio se le denominaba Casa de la Retama. Aquí permanecieron muy poco, pues cuando el P. Yepes publicaba el libro de que arriba hacemos mención (1606) vivían en una casa "que era del Hospital del Rosario, que es junto á San Esteban, insigne convento de la Orden del glorioso Santo Domingo„ (Yepes, cap. XXIII). Por fin, en 1614, se trasladaron definitivamente al convento que ahora ocupan, fundado en las Afueras de la Puerta de Villamayor, en unos terrenos que eran de la propiedad del Cabildo.

dad de religiosas, *Siervas de San José* (1); y en la celda, donde exhaló los más ardientes suspiros la Esposa de Jesús, elevan sus plegarias almas puras, y los viejos muros del cuarteado edificio inspiran al que los contempla no sé qué respetuosos sentimientos de veneración suprarartística; y por entre las desmoronadas columnas del patio, y por toda aquella casa *grande y desbaratada* parece que vaga la sombra bienhechora y simpática de la heroína del Carmelo, y que escuchan nuestros oídos armonías inefables, modulando el ardiente

“Vivo sin vivir en mí
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero.”

TOMÁS REDONDO.

(1) El Obispo Sr. Izquierdo, de venerable y grata memoria, proporcionó á estas Religiosas la casa llamada de Santa Teresa, que hoy pertenece al Sr. Marqués de Castelar. A mejores manos no se podía haber confiado la conservación de este edificio venerando. La Comunidad que lo habita está dedicada á la instrucción de niños pobres, y tiene establecidos talleres de labores destinadas principalmente al culto divino. Bajo hermoso fanal conservan las Religiosas Josefinas, como estimable reliquia, el chaleco interior de estambre azul que llevaba puesto el malogrado Sr. Izquierdo cuando vilmente fué asesinado á las puertas de la Catedral de Madrid. La Comisión provincial de monumentos de Salamanca hizo colocar sobre la puerta de entrada sencilla lápida de mármol, la cual fué trasladada después á una de las paredes de la parte izquierda del Claustro. La inscripción que se lee en la lápida redactóla el malogrado cronista de Salamanca, Sr. Villar y Macías.



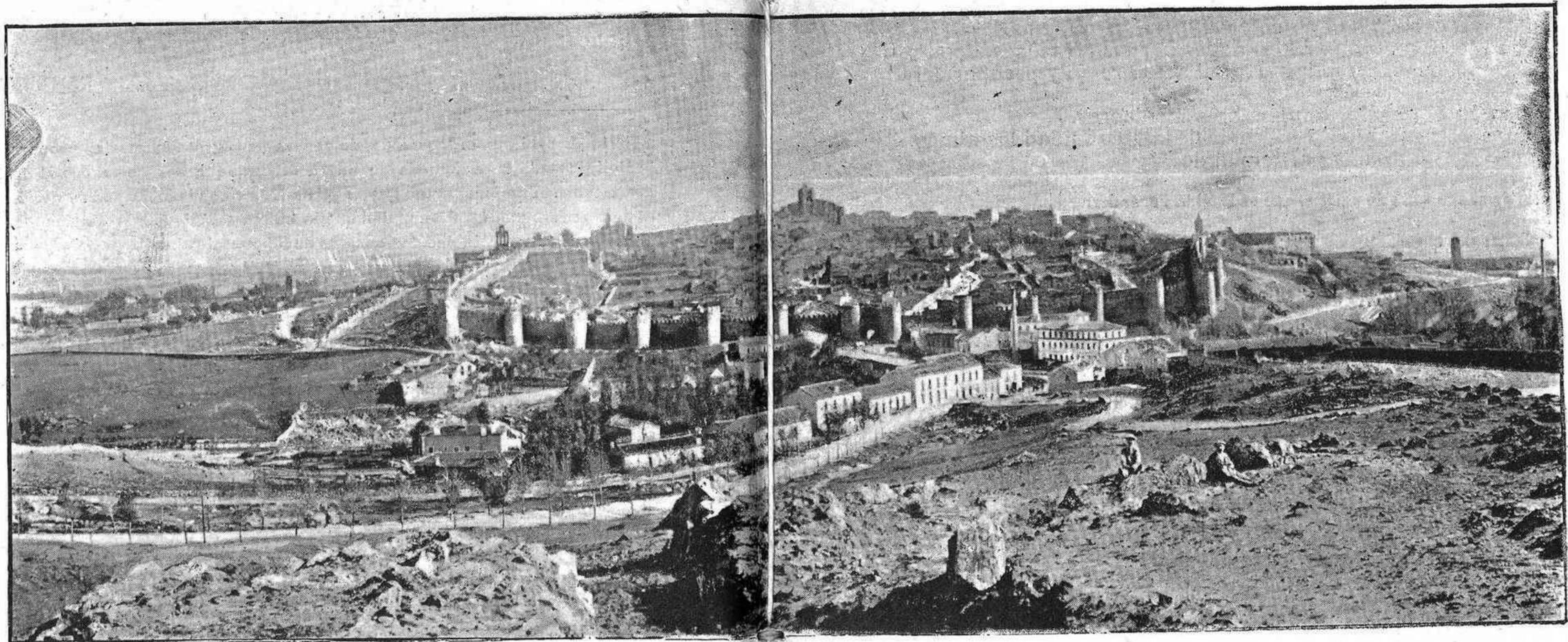
LOS HOMBRES MEDIOCRES

No quisiera que resultase aquí un artículo de fondo tan obscuro como aquel que dedica al mismo asunto, y con verdadera saña, el pensador Hello, pesimista en esta ocasión; más agradables y simpáticos y aún más fructuosos son los tonos caritativos, trazados á la luz de una aurora de esperanza, por la pluma cristiana de una escritora ilustre, modelo de ingenio y de cultura, de pensamiento vivísimo y de estilo intachable, Carolyne Iwanowska, ya que

Hombres mediocres no son ¡ni mucho menos! los pobres, que desprovistos de cultura social no saben saludar con elegancia ni decir todas esas mentiras que hemos convenido en llamar cumplimientos; no son tampoco los que no han pisado las Universidades, donde se adquiere la *ciencia oficial*, que no es precisamente la ciencia verdadera; ni pertenecen tampoco á esa *medianía* los que no cuentan por miles sus dineros, ni por leguas cuadradas sus haciendas.

No venimos todos al mundo con una herencia por delante, ni hace falta para ser perfecto estudiar, pero todos traemos un alma iluminada por aquella luz de que habla el Evangelio.

A la aristocracia de las almas, ya lo dijo Fernán Caballero,



ÁVILA (Patria de Santa Teresa).—VISTA GENERAL

según su elegante frase "no se critica con fruto más que cuando se hace con amor."

Mediocre es lo mismo que mediano, y hombre mediocre viene á ser el que pertenece á cierta medianía espiritual, cierto vulgo de las almas.

pertenecen ó no los que forman parte de las aristocracias del talento, de la política ó del dinero; se halla en los campos y en los palacios, y en los campos tiene, como las flores, más perfume y sencillez.

De la medianía de las almas forman parte los que han malgastado los tesoros que Dios puso en sus vidas; hombres que andan por ahí paseando un corazón arruinado, seres vulgares que hablan y piensan

pero no sienten; pobres hombres sin otros horizontes que los que aquí nos encierran, que se han hecho incapaces de levantar el vuelo por haber perdido las alas, que no saben lo que significa una oración, ni lo que vale el alma.

Para ellos no hay más que media vida, menos aún, porque la vida del cuerpo no es la mitad de la vida del hombre.

Hombre verdadero, es el que todos los días eleva la palabra á Dios, el que tiene esos sentimientos siempre jóvenes, esa vida de la fé verdadera, la salud del alma.

Crear, dice Charles d'Espiney, es tener un espíritu robusto, es un acto de vigoroso entusiasmo.

Los hombres mediocres que perdieron por su culpa la fé, son espíritus, por consiguiente, débiles y enfermos.

Y si quieren curarse y resucitar, han de pedir á Dios, que sólo Dios resucita los muertos; han de colocarse en el ambiente donde se respira la fé; en los templos embalsamados por las oraciones, donde las almas adoran á Dios, cumpliendo así el acto propio y peculiar del hombre.

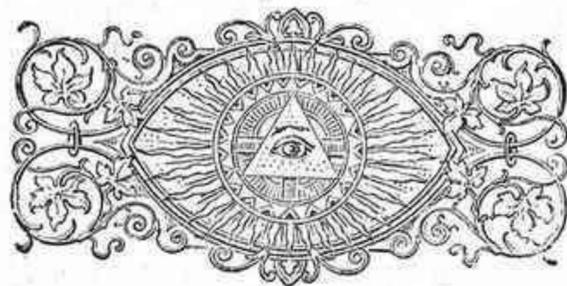
Los que no van al templo, son hombres mediocres.

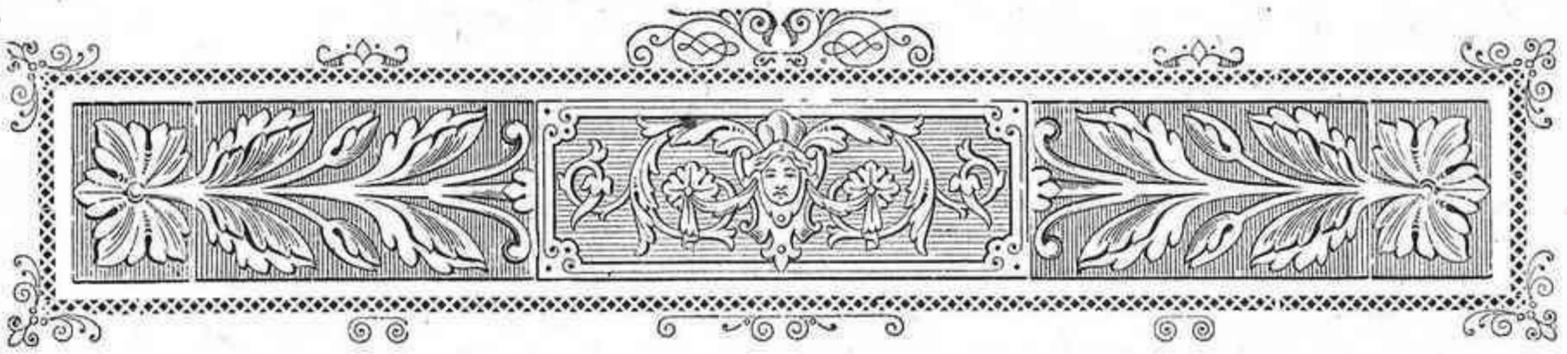
En cambio, constituyen la aristocracia de la humanidad las almas vivas, que aún en este mundo participan de

“aquella vida de arriba, que es la vida verdadera,,

según decía con su cristiana sencillez Santa Teresa.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA.





HIMNO

Á LA

ESCLARECIDA ESPAÑOLA SANTA TERESA DE JESÚS

“Angel custodio de las Españas,
multiplica cuidadosa su asistencia
para beneficiarlas y adelantarles los
contentos,,.

SAGRADO pensil que respira
celestiales fragancias; azu-
cena purísima en el jardín
de la virginidad;

Espejo luciente, que reverbera
la bondad y hermosura soberana
del Todopoderoso.

Angel celestial en las moradas
de la gloria, trono y pira de amor
del Cordero Divino.

Hija primogénita de la Reina
del Cielo, Esposa del Rey de las
Eternidades, singular entre todas
en las prerrogativas del amor;

Matriarca y fundadora glorio-
sísima de la Sagrada Descalcez,
Maestra de integridades sobera-
nas, que conmutó en angélica la
humana condición;

Flor de las flores en los pensi-
les de la Iglesia, Reformadora del
Carmelo, compendio de la gracia,
resumen de la perfección y suma
de la Santidad.

.....
Hízose dulcemente fácil á la

heroicidad de sus alientos toda
la observancia de la divina ley;
tuvo ánimo real, generoso é in-
vencible, para emprender cosas
árduas y grandes, sin que ninguno
la excediese en el celo fogoso de
la gloria de Dios y del bien de las
almas.

Ciencia y virtud, fueron las ba-
ses de su Reforma; ajustada á la
doctrina del Doctor Angélico,
hizo tomistas á sus hijos (1) para
llenar de virtud y de ciencia la
tierra y de santos el cielo.

Mujer soberana, acrisoló la
esencia de todas las virtudes y
todos los amores en el voto tere-

(1) La insigne Doctora Santa Teresa de Jesús fué amantísima de la Religión guzmana, reconociéndose los Carmelitas Descalzos hijos de la doctrina de Santo Tomás, que resplandece en los escritos de la Santa; la que, en una de sus cartas, aconsejó á su hermano llevase sus hijos con los Dominicos de Salamanca, donde había verdadera ciencia y virtudes.

siano, y ofreció su albedrío como holocausto de la fineza más celestial y del más puro amor.

Inclinándose humilde á las angustias de la estrechez, sin temer la desazón de las penas, ni acobardarla los desastres, aborreció las prosperidades de la tierra y las mayorías de este mundo para ser excelsa en el otro; ya que sin escolta de abatimientos y trabajos no se llega á la cumbre de la excelsitud.

Apartando las almas de la culpa, rindió, con su persuasiva y con su ejemplo, innumerables gentes al servicio de la Deidad Suprema: ornamento y el máspreciado timbre de sus espirituales victorias.

Mística Maestra, sobresalió gloriosa en Apostólicos conatos de aprovechar al prójimo, alentando á los tristes con solícitos desvelos, unidos al ministerio de las obras, y resplandeció con visos de divina, consolando á los desgraciados.

Empleó la mayor parte de sus días en llorar las perversiones de la culpa, y realizó el heroico designio de la creación de su Reforma (viendo tan dominantes los pecados) para reparar en lo posible la caída de los Angeles y la ingratitude de los hombres.

Nada pudo adelantar contra ella el hijo de la iniquidad; peleó varonilmente contra los embates del mundo, sin decaer en sus designios, haciendo cuantas equidades supo inquirir la rectitud para perfeccionar su Descalcez.

Coronada de virginales azucenas, quebrantó en su cuerpo las armas de los apetitos y restituyó al Carmelo sus antiguos verdores, en la propagación inviolada de sus místicos hijos, flores del honor y de la honestidad.

Escribió muchos libros que sobrepujan á las obras de mujer y de doctores muy aventajados, en-

señando con ellos la rectitud de las costumbres y la perfección que constituye la santidad de sus sentencias.

En ellos resplandece el espíritu divino por la humildad y discreción con que están trazados, el clarísimo estilo en el proponer y la manera eminente de tratar y explicar cosas altísimas.

El ejemplo de sus escritos y sus obras se repartió tan difusivo en los espacios de la tierra, que estampó en las almas el fragante vigor de sus virtudes, y disipó la impiedad y abominación de muchas gentes.

.....
¡Salve, criatura soberana, mujer en el sexo, madre en la dignidad, en la pureza virgen, serafín en el amor, en las luces estrella, faro de los entendimientos y llama de los corazones!

¡Salve, mártir de amor!, que acosada de ahogos y trabajos, y combatida de acerbos desprecios, escalaste el Empíreo en alas de la contradicción, llegando por el camino de la virtud á la soberanía del honor y al trono de la Santidad.

¡Digna es de todo honor la que cifró el blasón de sus honores en la solidez del bien obrar, en los desprecios toda su estimación, en las contradicciones sus aplausos, en los vituperios sus elogios y en los azares y quebrantos los progresos de su honra!

¡Digna es de loa perpétua la Doctora de los doctores y maestros; la que matizó la Iglesia del Señor como flor hermosísima, y la inundó con los perfumes de su sabiduría y los resplandores de su gloria!

¡Digna es de eterno lauro la que tuvo familiares coloquios con la Sabiduría Eterna, y penetró secretos divinos: la que alcanzó el principado de los Santos, y las perpetuidades de la fama con el

esplendor de sus virtudes y las equidades de sus obras.

¡Gloria á Teresa de Jesús! su perseverancia en el bien hízola bienaventurada y que Jesús fuese de Teresa.

¡Gloria á la Compatrona de España! que introdujo en los fieles la devoción á San José y restauró los timbres del Carmelo: á la

egregia Española que lleva un nombre sobre todo nombre.

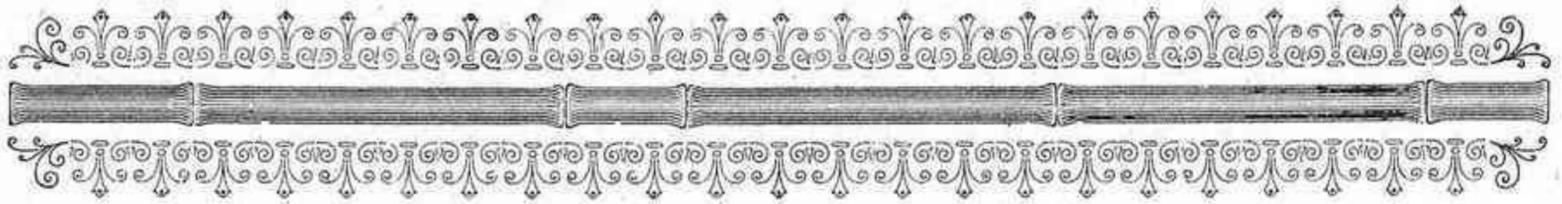
¡Gloria y honor á la mujer fuerte, cuya constancia y tesón para todo lo heróico fué nutrimento de sus triunfos, origen de su gloria, verdadero valer de sus proezas, basa de sus virtudes y corona real de sus blasones!

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA

De la Academia de la Historia.

Málaga, 1897.





JESÚS DE TERESA Y TERESA DE JESÚS

CON blanda pisada la púdica Virgen
Los claustros corría rubosa de amor,
Sus ojos y su alma fijaba en el cielo,
Su voz murmuraba piadosa oración.

El sol derramando sus lumbres postreras,
Tristeza en el alma vertía y pavor,
Y todo en la tierra, cual falto de amparo,
Gemía y lloraba la puesta del sol.

Vagar por los claustros la Virgen se vía,
Cual si algo por ellos buscara su amor;
Y cierto, que bajo su túnica blanca
Latidos se oían de su corazón.

¿Qué busca ella sola por esos lugares?
¿Por qué murmurando va el nombre de Dios?
Mas ¡ah! que sus ojos de súbito brillan
Con luz cual lucero ninguno lanzó.

¿Qué han visto sus ojos? ¿por qué así se inflama?
¿Qué ha visto del claustro allá en el rincón?
¿Por qué así se agita su pecho, y sus labios
Callaron el rezo que ardiente empezó?

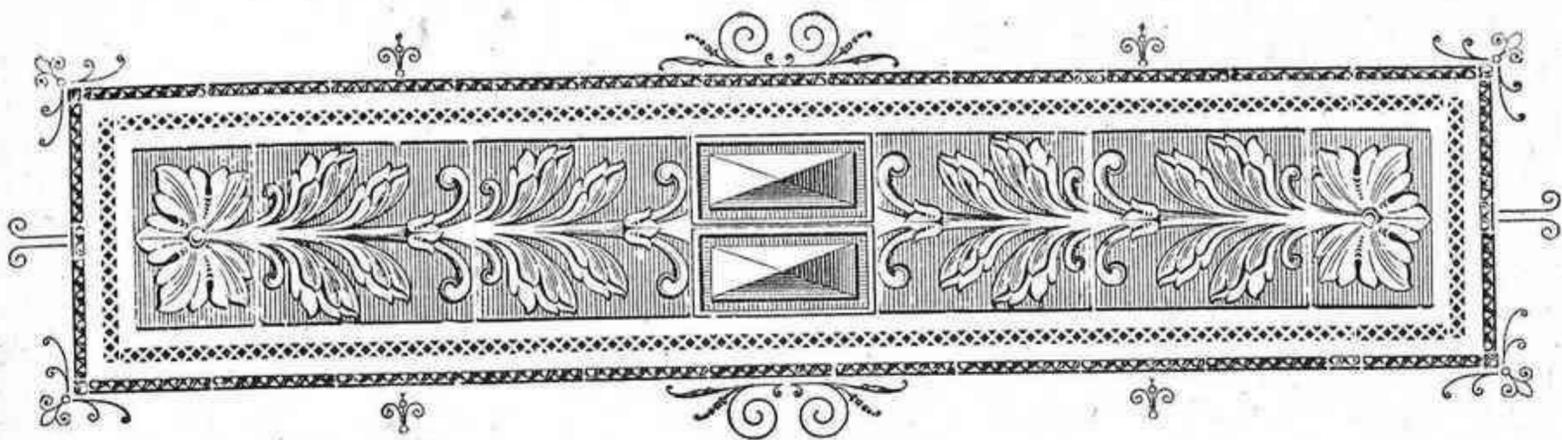
Mas ¡ah! que la Virgen sus labios entreabre,
Y dulce sonrisa dibuja de amor,
Y tras la sonrisa exhala graciosa
Más suave que el aura su plácida voz.

—¡Bellísimo niño! ¿tu nombre me dices?—
A un niño pregunta que allí apareció;
Y el niño responde:— primero tú dime
El tuyo cuál sea que el cielo te dió.—

—Teresa es mi nombre,—contéstale ella,
—Jesús mi apellido, mi Esposo, mi Dios;—
—Pues yo soy,—el niño replica amoroso,
—Jesús de Teresa,
Y el cielo criara
Tan sólo por ella mil veces mi amor.—

FR. A. M. DE S. T.

Burgos, 1897.



DON PEDRO DE LA VANDA

CON manchados blasones aparece en las columnas de la BASÍLICA TERESIANA el prócer salmantino, cuyo nombre encabeza este artículo.

No es nuestro intento dibujar su silueta ni trazar su semblanza, que, por cierto, es harto negra y deforme; vamos únicamente á presentarlo á la luz de una crítica severa, ¡que hoy, más que nunca, son convenientes y oportunos ciertos recuerdos, siquiera no sean nada risueños, y exhalen, al ser exhumados, fétido hedor....!

Era Don Pedro R. de la Vanda y Monroy, á juzgar por los rasgos que de él trazó Santa Teresa en el *Libro de las Fundaciones*, un carácter veleidoso y ligero, destemplado y altivo, iracundo y atrabiliario, áspero en sus formas y descompuesto en sus modales, de mala fé y peor talante, inestable en sus propósitos, falaz en sus promesas, codicioso de hacienda más que de honra, altanero é irrespetuoso, en fin, con unas pobres monjas, á quienes, después de haber faltado á su palabra de honor y de caballero, las persiguie en los tribunales y Chancillerías del Reino.

Con tan menguado caballero

concierta nuestra Santa la compra de una casa—propiedad de D.^a Aldonza de Ledesma y Maldonado, esposa de Don Pedro—á fin de instalar definitivamente á sus hijas en esta ciudad, donde hacía ya tres años había fundado un Convento.

Cerrado el contrato, comienzan las monjas á hacer grandes reformas en aquella casa, tales, “*que fué menester gastar más de mil ducados para entrar en ella*”; y por cierto, que no estaba aún completamente restaurada, cuando con la mayor pompa y solemnidad se trasladaron las monjas á su nueva morada.

Gozosa y alegre sobremanera hallábase nuestra Santa disfrutando de la tranquila posesión de aquella casa y dando incesantes gracias á Dios por verse tan favorecida de la nobleza y pueblo de Salamanca, cuando “*luego, otro día, porque se nos templase el contento de tener el Santísimo Sacramento, viene el caballero, cuya era la casa, tan bravo, que yo no sabía qué hacer con él, y el demonio hacía que no se llegase á razón, porque todo lo que estaba concertado con él, cumplimos: hacía poco al caso querer-se lo decir*”.

Hablándole algunas personas, se aplacó un poco, mas después tornaba á mudar parecer. Yo ya me determinaba á dejarle la casa, tampoco quería esto, porque él quería que se le diese luego el dinero. Su mujer, que era suya la casa, habíala querido vender para remediar dos hijas, y con este título se pedía la licencia, y estaba depositado el dinero en quien él quiso. El caso es, que con haber esto más de tres años, no está acabada la compra, ni sé si quedará allí el monasterio... ó en qué parará.. (Lbr. de las Fund., C. 19, § 11, 12.)

Todos sabemos en qué vino á parar tan infame proceder: en un litigio tenaz y porfiado contra un hombre intrigante y poderoso; en una série inacabable de disgustos y grandes dispendios anejos á esta clase de pleitos baldíos, las más de las veces, para el débil; en tener que firmar sus hijas, el 19 de Septiembre de 1580, un documento, en el que se obligaban á dejar libre la casa; y finalmente, en una sentencia fallada contra la insigne Reformadora, cuyo cuerpo incorrupto exhalaba ya en su modesto sepulcro de Alba de Tormes el fragante aroma de la santidad, sin la cual no se concibe verdadera justicia ni en el cielo ni en la tierra.

¡Acatemos, no obstante, los altos juicios de... los hombres!

¡Qué pleito y qué sentencia.... El docto y malogrado historiador de Salamanca, Sr. Villar y Macías, nos indica el motivo y fundamento del litigio y fallo en las siguientes palabras: "...pero como estuviese vinculada (la casa) y la venta se verificase sin facultad real, fué declarada nula.. (Hist. de Sal., t. II, p. 360).

Bien sabía la Santa que aquella casa era de mayorazgo, y que era preciso licencia del Rey para que la venta fuese legal; pero tal

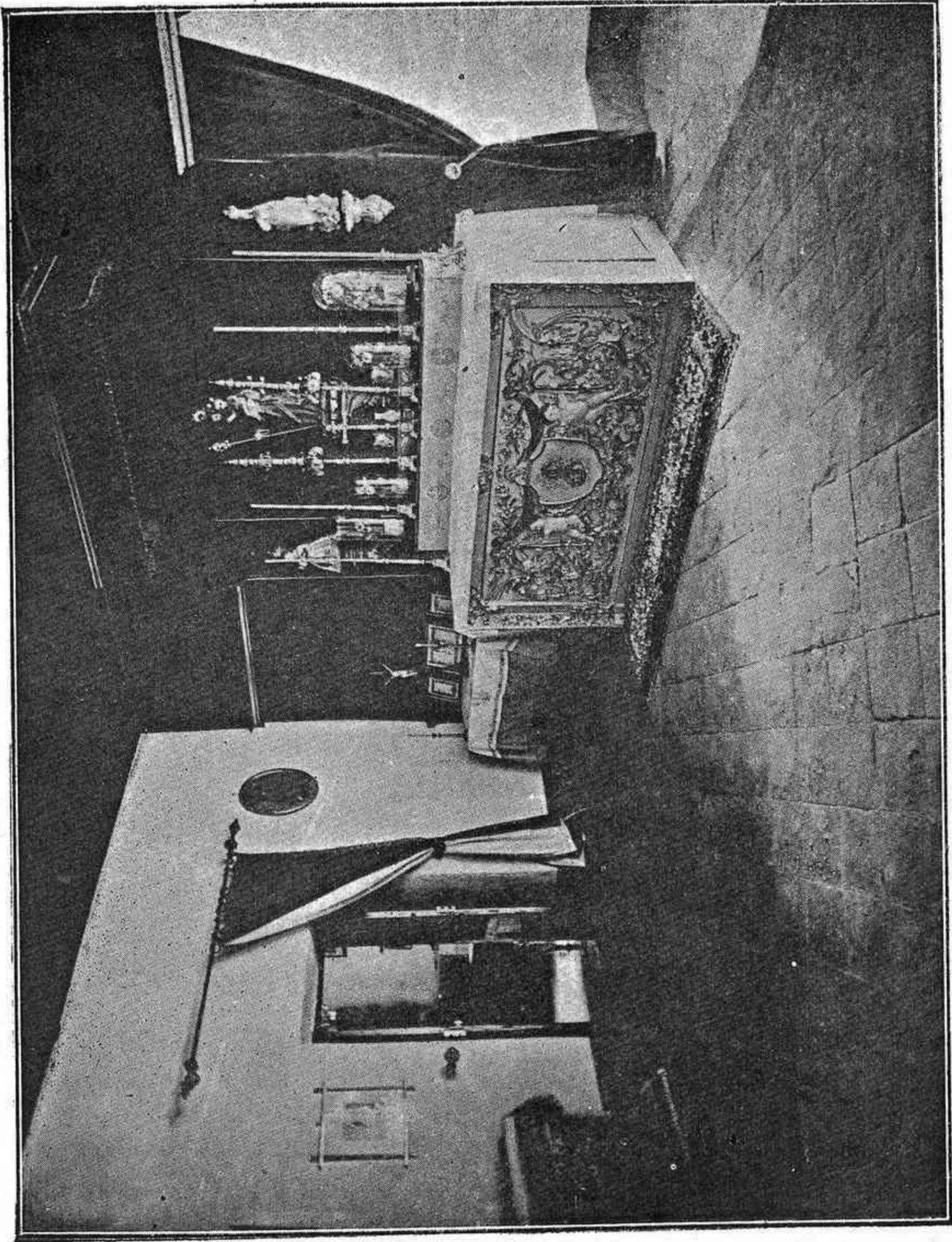
vez por evitar enojosas dilaciones, pues el tiempo apremiaba "y se acercaba San Miguel, que es cuando allí se alquilan las casas... y como no habíamos alquilado en la que estábamos para otro año, tenía ya otro morador, y dábanos gran prisa... él (Don Pedro) quedó que nos dejaría para pasar en ella, aunque no fuese traída la licencia del Rey, y que bien podíamos subir las paredes.. (Lib. de las Fund., C. 19, § 10); y esta permisión la ratificó posteriormente en documento público, firmado delante de testigos: "no sólo había dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo él mismo el letrado, y se acabó el concierto.. (Carta, CCLIII).

¿Cuál fué, pues, la causa verdadera de tan bochornoso litigio? Dícelo, sin querer, la Santa, en las palabras copiadas más arriba: "porque él quería que se le diese luego el dinero.. que con arreglo al concierto se había de pagar á plazos. Y luego tuvieron también arte y parte en esta villanía infames consejeros, que le impulsaron y sostuvieron en tan innoble resolución: "...sino son otros caballeros que le pusieron en ello, por provechos propios ú de sus parientes; y han podido más que cuantos le ponen en razón.. (Carta CCLIII).

El *auri sacra fames*, que en pleno paganismo execró el inmortal satírico, el vil metal y el desdichado consejo de torpes y codiciosos caballeros, hé ahí el fundamento de aquel pleito fatal.

Por los graves perjuicios que ocasionó á la Santa nuestro asendereado caballero, lamentamos conducta tan baja y mezquina, que anubla los más preclaros timbres y mancha y deshonra la más ilustre prosapia.

Y á fé que eran preclarísimos sus timbres y nobilísima su alcur-



SALAMANCA.—CELDA DE SANTA TERESA

nia; como que circulaba por sus venas sangre de los Condes de Castilla, salpicada con sangre real.

Por eso sería de desear que se hubiese extinguido por completo el recuerdo de tan menguada acción.

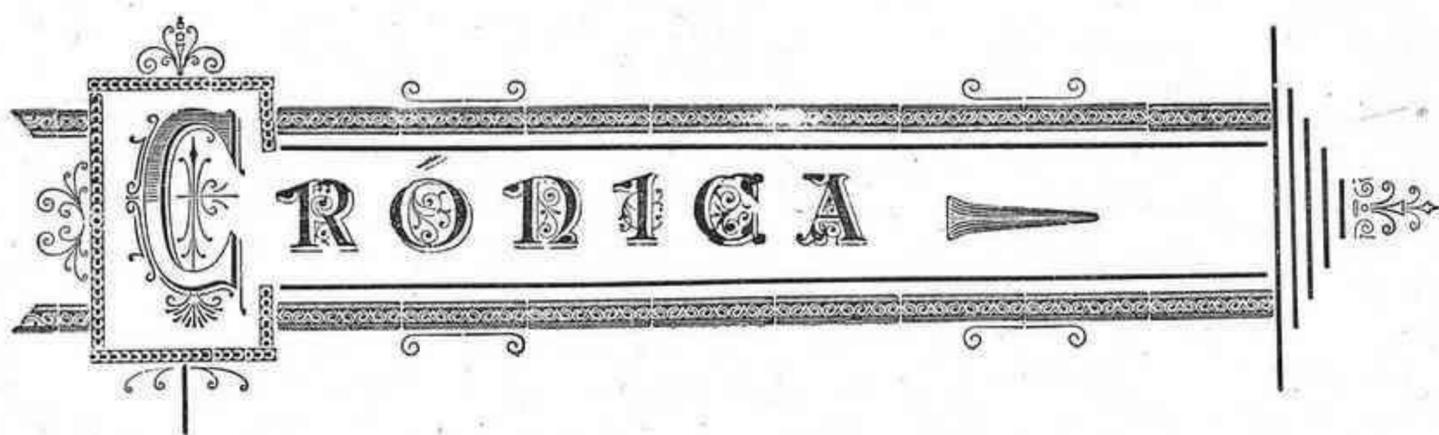
Y también ¿por qué no decirlo? para no tener que comparar á veces antiguas bajezas con bajezas presentes, más ruines y mezqui-

nas aún que las pasadas; pues desgraciadamente, personajes como Don Pedro de la Vanda y sus malos consejeros, se reproducen frecuentemente en la Historia, y por doquier los encontramos redivivos con su carácter altanero y colérico, codiciosos é innobles...

Pero no faltará quien los ponga algún día en la picota de una crítica justiciera é implacable, en castigo de su villanía.

X.





I.—BIBLIOTECA TERESIANA

Al dar noticia de las obras generosamente regaladas para la Biblioteca Teresiana, establecida en el palacio Episcopal de Salamanca, y expresar la más profunda gratitud á los señores donantes, nos parece oportuno reproducir la circular del Prelado salmantino, publicada en el número del *Boletín Eclesiástico* correspondiente al 1.º de Septiembre último.

Dice así la circular:

“OBISPADO DE SALAMANCA.—*Circular*.—Rato há que venimos acariciando la idea de formar una Biblioteca Teresiana, que sirva de aureola á nuestro proyecto de erección de una Basílica á la insigne Reformadora, en el lugar donde descansan sus reliquias venerandas. Con el óbolo de la piedad y la devoción fervorosa abrigamos la esperanza de erigir el templo material, pregonero de las glorias de la Santa: con el tesoro de los escritos que salieron de su pluma maravillosa, pudiera también formarse rico museo, que sirviera de admiración á propios y á extraños y arsenal copioso para dar pábulo á la Revista que pronto aparecerá con el auxilio de lo Alto: y ningún lugar más apropósito para ello que nuestra Salamanca, cuna renombrada del saber y llena de recuerdos de la Santa, que la dejó impregnada del aroma de sus virtudes y consagrada con su muerte dichosa acaecida en la inmediata villa de Alba de Tormes.

¡Oh, si en esa Biblioteca Teresiana se admiraran joyas tan inapreciables como el original del *Camino de Perfección*, que posee el Escorial, ó el de las *Moradas*, que se guarda en Sevilla, y otros manuscritos de la Santa, cartas, etc., que existen en la Biblioteca nacional y en poder de particulares en Avila, Madrid, Valladolid, etc!.... pero no van tan allá nuestras modestísimas aspiraciones. Bastaría á nuestro propósito reunir y coleccionar cuantas ediciones, estudios, etcétera, etc., han hecho de las obras de Santa Teresa de Jesús, desde que se comenzó á imprimir en Evora, viviendo aún la Santa, *El Camino de Perfección*, que salió á luz en 1583, hasta los beneméritos trabajos últimamente publicados por el sabio Catedrático que fué de Salamanca y Madrid D. Vicente de la Fuente, referentes á las obras de la Mística Doctora y sus fundaciones admirables.

Daríamos preferencia á las ediciones hechas en nuestro romance, ya procedieran éstas de las prensas de España, bien de las celebradas de Amberes, Bruselas, Nápoles, etc.; pero tendrán también apreciada acogida los trabajos hechos en idioma extranjero relacionados con el asunto que nos ocupa, así como también colecciones de estampas, grabados y fotografías... cuanto pueda ilustrar la vida y las obras de la esclarecida española.

Hacemos, pues, un llamamiento á la generosidad de cuantas personas ó corporaciones posean ediciones de las obras de la Maestra del espíritu, datos, escritos ó imágenes que con ella, ó los lugares que frecuentó en vida, se relacionaren, por si tienen á bien secundar nuestra idea de la formación de una Biblioteca Teresiana, ya cediéndolos por amor de la esclarecida Doctora, la de condición agradecida, que sabría pagarles el regalo con colmados dones, ya indicándonos al remitirlos á nuestro Palacio Episcopal, el precio que por ellos habríamos de abonarles.

En este mismo *Boletín* daremos á conocer las ofertas y los nombres de donantes que nos ayuden en tal pensamiento.

¡Haga el Señor que nuestros deseos hallen eco en las almas bien nacidas, para que tengan un éxito feliz!

Salamanca: Fiesta de la Transverberación de Santa Teresa: 27 de Agosto de 1897.— † *El Obispo de Salamanca*„.

EDICIONES AUTOGRAFIADAS DE OBRAS DE SANTA TERESA

a) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, publicada por la sociedad Fototipográfica-católica, bajo la dirección de D. Vicente de la Fuente, conforme al original autógrafo que se conserva en el Escorial.—Un tomo en fóllo, rústica, Madrid, Imp. de la Viuda é Hijos de Aguado, 1873. (Regalo de los herederos de D. Vicente de la Fuente).

b) *Libro de las Fundaciones* de Santa Teresa de Jesús. Edición autografiada, conforme al original que se conserva en el Escorial, por D. Antonio Selfa. Publicada y anotada por D. Vicente de la Fuente.—Un tomo en fóllo, rústica, Madrid, Imp. supradicha y litografía de J. M. Matheu, 1880. (De los mismos donantes).

c) Reproducción fotolitográfica del *Camino de Perfección* y el *Modo de visitar los Conventos*, libros escritos por Santa Teresa y publicados por el Dr. D. Francisco Herrero Bayona, Tesorero de la Metropolitana de Valladolid, conforme al original que se halla en dicha ciudad.—Un tomo elegantemente encuadernado: Tipo-foto-litografía de Gaviria, 1883. (Donante: el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín, Magistral de Salamanca).

d) *El Castillo interior ó Tratado de las Moradas*. Edición fotolitografiada é impresa conforme al original que conservan las Carmelitas de Sevilla.—Un tomo, rústica: Sevilla, 1882. (Regalo de don Juan Sahagún Sánchez).

OBRAS DE LA SANTA

a) *Los libros de la S.ta M.e Teresa de Jesús*.—Edición príncipe hecha en Salamanca, en casa de Guillermo Foquel, 1588.—Un volumen, pergamino, que contiene las siguientes obras de la Santa Madre, censuradas, prologadas y presentadas por el M. Fr. Luis de Leon: 1.^a, *Vida de la M. Teresa*; 2.^a, *Camino de la perfección, con unas reglas y avisos*; 3.^a, *Castillo interior ó Moradas, con unas exclamaciones ó meditaciones espirituales*. (Regalo de las religiosas Agustinas de esta ciudad).

b) *Obras de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús*.—Edición de los PP. Carmelitas, en 7 tomos, 4.º mayor, pasta entera, con dedicatoria al Rey Don Fernando VI.—Madrid.—En la imprenta de don Joseph Doblado, año de 1793.

c) *Oeuvres de Sainte Thérèse*, traduites en français par Arnauld d' Audilly.—Dos tomos, pasta: París, 1839.

d) *Oeuvres de Sainte Thérèse*, traduites d'après les manuscrits originaux, par Le R. P. Marcel Bouix, de la Compagnie de Jésus: París, 1852. En la lujosa pasta hay una inscripción que dice: "Este libro era del Sor. Don Juan Donoso Cortés, primer marqués de Valdegamas,, (Regalo de D. Arturo Losada).

e) Dos tomos de los seis de que consta la edición hecha de las obras de la Santa en Madrid, tipog. de D. Nicolás Castro, 1851.

f) Un tomo en pergamino, que contiene: *Las Moradas, Las Fundaciones y el Modo de visitar los Conventos de Religiosas*.—No tiene portada y está incompleto el prólogo.

Donante: D. Santiago Sesnilo, Arcipreste Párroco de Aldearrubia.

ACTAS, VIDAS É ILUSTRACIONES ACERCA DE LA SANTA Y SUS OBRAS

Acta S. Theresiae a Jesu, Commentario et observationibus illustrata a Josepho Vandemoere, S. J., nonnullis aliis ex eadem Societate operam conferentibus.—Un tomo en folio: Bruxeliis, Typis Alphonsi Greuse, 1845. (Regalada por D. Luciano Puerto y Gómez, Párroco de la de Nuestra Señora del Carmen, Salamanca).

Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por el Padre Rivera, S. J. en 1590, y nuevamente editada y revisada por el M. R. P. Inocente Palacios de la Asunción, Sac. de las Escuelas Pías.—Un tomo, pasta, Madrid, Lib. de Lizcano, 1863.—(Regalo de la Excma. Sra. Condesa del Val).

Les Mistiques Espagnols, par Paul Rousselot.—Un tomo, pasta: París, 1869.

El tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, por D. Vicente de la Fuente.—Un tomo, pasta: Madrid, 1882.

Santa Teresa de Jesús y las espinas de su Corazón, por N. C. y B., Presbítero.—Un tomo, rústica: Valencia, 1876.

Recuerdos históricos de Avila, por D. Benito García Arias.—Opúsculo, en rústica: Madrid, 1871.

Máximas y reglas de conducta, sacadas de las obras de Santa Teresa de Jesús por D.^a Josefa Estévez de García del Canto.—Opúsculo en rústica: Salamanca, 1888.

Discurso, leído por el Dr. D. Francisco Jarrín, en la velada literaria celebrada en Avila, para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús.—Avila, 1883.

¡15 de Octubre de 1882!, Poesías leídas en el Casino de Salamanca, con igual motivo.—Salamanca, 1882.

Los anteriores libros los ha donado también para la Biblioteca Teresiana el referido Sr. Canónigo Magistral de Salamanca.

El tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús. Libro publicado por don Vicente de la Fuente, con ocasión de aquel memorable acontecimiento.

tecimiento—Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1882. Un tomo en 8.º, rústica. (Regalo de los herederos del Sr. Lafuente).

Vida de Santa Teresa, para uso del pueblo, por el P. Bonifacio Moral, Agustino; segunda edición con grabados.—Valladolid, 1890.

II.—NOTICIAS VARIAS

Los Prelados y la Basílica.—Siguen los Reverendísimos Prelados excitando á sus diocesanos en los *Boletines Eclesiásticos* para que contribuyan á la realización del hermoso proyecto de la Basílica, y son varios los que abren subscripciones para las obras. Hemos de hacer singular mención de los *Boletines* de Almería, Menorca, Orense, Pamplona, Plasencia, Santiago y Vitoria.

*
* *

La prensa y la Basílica.—A las revistas y periódicos, citados en el número anterior como propagadores del movimiento Teresiano á favor de la Basílica de Alba, hemos de agregar la Revista *Santa Teresa de Jesús* y *La Semana Católica*, de Barcelona. Del extranjero: el excelente periódico católico de Lisboa, titulado: *Correio Nacional*.

A todos nuestra más ferviente gratitud.

*
* *

Las obras de la Basílica.—Terminado el muro que hubo de levantarse para cerrar la nueva huerta en la clausura de las Religiosas Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes, de cuya huerta se había tomado parte considerable con destino al grandioso templo proyectado, y habiéndose dado trabajo en el mes anterior á multitud de obreros, se han tenido que suspender accidentalmente las obras, mientras se orillan algunas ligeras dificultades surgidas al hacer nueva expropiación de edificios, que se hace preciso demoler para agregar sus terrenos á la Basílica. No se pasará, Dios mediante, largo rato, para que los trabajos continúen con actividad y en grande escala.

*
* *

Nuevo empréstito para las obras.—El 27 de Noviembre último entregó el Ayuntamiento de Alba los títulos de un segundo empréstito de 30.000 pesetas, cubierto por los esfuerzos del Rmo. Prelado de la diócesis.

A fin de que el Municipio pudiera adquirir este nuevo compromiso, han cedido el interés del primer empréstito unas cien personas de Alba que de él habían tomado acciones.

*
* *

La capilla de la Vera Cruz de Alba.—Esta capilla queda incluida en la nueva clausura y servirá á las Religiosas para ermita, de las que acostumbran á tener en sus huertas.

La Hermandad de la Cruz se ha trasladado á la iglesia de San Miguel, y para inteligencia y armonía entre los Hermanos de aquella cofradía y el Rmo. Prelado diocesano, se tramitó el oportuno expediente canónico.

*
**

Ejemplo edificante.—Lo es sin duda el que dieron las jóvenes Teresianas del pueblo de Moríñigo (Salamanca), con un motivo harto sensible. El día 21 del anterior Noviembre pasó á mejor vida el digno Párroco de aquel pueblo, D. José Bretón; como último piadoso obsequio á la memoria del que había sido su director muy amado, acudieron todas las Teresianas, con el distintivo de la Asociación (la medalla con cinta azul, pendiente del cuello), formando dos ordenadas filas delante del cadáver de su Párroco, cuando éste era conducido al Cementerio. Al siguiente día, confesaron todas y ofrecieron la sagrada comunión en sufragio del alma del finado, y con profundo recogimiento, revelador de la pena que sentían, se acercaban á la Sagrada mesa, arrancando á muchos de los circunstantes lágrimas de ternura el espectáculo edificantísimo que ofrecían aquellas virtuosas doncellas. ¡Oh, cuánto bien reportan las lecciones que de la Santa aprenden sus fervorosas hijas, las Jóvenes Teresianas!

*
**

La Santa se lo premie.—Se ha recibido en la Delegación del Centro Teresiano de Salamanca (oficinas del palacio Episcopal), una considerable remesa de las tres obras siguientes, destinadas á la venta: 1.^a, *Vida de Santa Teresa de Jesús*, publicada por la Sociedad fototipográfica católica, bajo la dirección de D. Vicente de la Fuente, conforme al original autógrafo que se conserva en el Escorial.—Volumen en folio: Madrid, 1873.—Su precio primitivo era el de 80 pesetas, y se ha rebajado al relativamente ínfimo de 25 pesetas, de cuyo importe ceden los propietarios de la edición un 25 por 100 en favor de la Basílica de Alba de Tormes. 2.^a, Libro de las *Fundaciones*, edición autografiada conforme al original del Escorial y anotada por dicho señor de la Fuente. Esta obra se vende en las condiciones que la anterior. 3.^a *Recuerdos de Santa Teresa*, libro curiosísimo, escrito por el citado catedrático de la Universidad Central, con ocasión del tercer centenario de la Santa. El producto total de la venta lo ceden D. Vicente de la Fuente, Presbítero de Calatayud y su señor padre, tío y hermano respectivamente, y herederos del docto escritor teresiano, á beneficio de las obras de la Basílica.—Precio de cada ejemplar: 2 pesetas 50 céntimos.

La Santa pague tanta generosidad á sus fervorosos donantes.



DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE ALBA DE TORMES

	<i>Pesetas</i>	<i>Céts.</i>
Teresianas de Burgos	100	»
Rvdos. PP. Carmelitas de Burgos	500	»
MM. Carmelitas de Burgos	250	»
Doña Rosa López (de Oñate)	200	»
» Magdalena Fernández Cantero (de Salamanca)	50	»
» Natividad Gómez (de Arévalo)	75	»
Un devoto (de Hernani)	1	95
Rvda. M. Priora de Carmelitas Descalzas de Jaen	25	»
Rvdo. P. Gregorio, Carmelita descalzo de Bruselas	50	»
Excmos. Sres. Marqueses de Salas (de Madrid)	500	»
Doña Ventura Arámbarri (de Bilbao)	50	»
» C. V. (de ídem)	125	»
De una señora (de Portugalete)	25	»
Doña Rosario Gaviño (de ídem)	10	»
» Emilia Arana (Bilbao)	2.000	»
» María Vallejo de Galíndez (de ídem)	250	»
» Eloisa Arana de Rodas (de ídem)	250	»
Colecta hecha en la iglesia de Santa María de Portugalete	560	»
Don Alejo Izquierdo Sanz (de Madrid)	25	»
» Juan Fernández Loredo (de ídem)	25	»
Doña Dolores Zaldos (de ídem)	25	»
Varias limosnas (de ídem)	70	»
Don Manuel Navarro, por donativos (de Plasencia)	76	»
Señora Viuda de L.	200	»
Don Leonardo Zabala, Presbítero (de Bilbao)	750	»
» Segundo Badillo, Penitenciario de Segovia (por segunda colecta)	173	40
» Cipriano Alonso, presbítero (de Salamanca)	3	»
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Lérida	50	»
Familia de Losada, de Salamanca (primera vez)	250	»
Doña T. Ll. (de Barcelona)	500	»
Un caballero devoto	25	»
Rvdos. PP. Agustinos del Escorial	75	»
De nueve coros del Escorial	81	»
RR. PP. Carmelitas de St. Omér (Francia)	100	»
Doña Juliana López, de un coro de la parroquia de la Catedral (Salamanca)	»	75
Don José González, de Ciudad-Rodrigo, por subscripciones	21	»
Rvdo. P. General de la Gran Cartuja de Isère (Francia) francos	1.000	»
» P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Navarra	500	»
Excmo. Sr. Obispo de Sión (Madrid)	100	»
De Ciudad-Rodrigo, por limosnas	129	45
Doña Ignacia Pairot (de Ciudad-Rodrigo) por subscripciones	23	05
De varios coros de Bermeo (Vizcaya)	47	95
Don José Isaac de Echevarri, Vicario de las monjas de Guernica	41	»
» Isidoro Montealegre, Párroco de Bilbao, por varias limosnas	655	»
» Illidio Costa, Canónigo de Porto (Portugal)	20	»
Doña Brigida N. (de Macótera)	5	»
Don Manuel Navarro (de Plasencia)	64	»
Sra. D. ^a Manuela Díez Bustamante, Viuda de Gallo, de Madrid	5.000	»
Sr. D. José Luis Gallo, de íd.	1.000	»
» » José María de la Viesca, de íd.	1.000	»

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

DELEGADOS DIOCESANOS

Alcalá de Henares: Sr. D. Joaquín Miralles, Beneficiado de la Santa Iglesia Magistral y Capellán de las Carmelitas de la Imagen.

Almería: M. I. Sr. D. Eduardo Rodrigo, Canónigo Lectoral y Secretario de Cámara.

Astorga: M. I. Sr. D. Antonio Sacristán, Canónigo Lectoral.

Avila: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Burgos: Rvdo. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.

Badajoz: M. I. Sr. D. Tirso Lozano, Canónigo Lectoral.

Bilbao: Sres. D. Isidoro Montealegre y D. Leonardo Zabala, Párroco y Teniente respectivamente de San Nicolás de Bari, y el Sr. D. Ramón de Prada, Cura párroco de Santiago.

Barcelona: Sr. D. José María Elías, Catedrático del Seminario.

Barbastro: Sr. D. Benito Naval, Profesor de Teología del Seminario.

Coria: M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, Dignidad de Arcipreste de la Catedral.

Cuenca: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Calahorra: Rvdo. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.

Córdoba: M. I. Sr. D. Víctor F. de la Vega de Bascarán, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara del Obispado.

Ciudad-Rodrigo: M. I. Sr. D. José Sistiaga, Canónigo Magistral.

Calatayud: Sr. D. Valentín Marco, Capellán de las Carmelitas Descalzas.

Ciudad-Real: M. I. Sr. D. Eloy Fernández Alcázar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Coruña: Sr. D. Víctor Cortiella, Cura párroco de San Jorge.

Cádiz: M. I. Sr. D. José León Domínguez, Canónigo.

Ferrol: Sr. D. Luis Pinaque, Cura párroco de San Julián del Ferrol.

Granada: Sr. D. Joaquín María de los Reyes y García, Profesor del Instituto provincial.

Guadix: M. I. Sr. D. Manuel López, Canónigo Penitenciario.

Gerona: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Huesca: Sr. D. Andrés Lacostera, Presbítero.

Jaen: Sr. D. Emilio Corredor, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Jaca: Sr. D. Domingo Borrueal, Vice-secretario de Cámara.

Leon: M. I. Sr. D. Ramón del Busto Valdés, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Lugo: M. I. Sr. D. Manuel Prieto Martín, Canónigo Magistral.

Lérida: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Las Palmas: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Madrid: M. I. Sr. D. Juan F. Loredo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y el Sr. D. Manuel Uribe, Cura párroco del Carmen.

Málaga: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Murcia: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Menorca, Ciudadela: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Osma: Rvdo. P. Vicario del Convento de Carmelitas Descalzos.

Orense: Sr. D. Victoriano de Pazo Pulido, Capellán de las Carmelitas.

Oviedo: Sr. D. Julián Bayón, Profesor del Seminario y Capellán de las Carmelitas.

Orihuela: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Plasencia: Sr. D. Manuel Navarro, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Capellán de las Religiosas Carmelitas.

Palma de Mallorca: M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo y Fiscal Eclesiástico.

Pamplona: Rvdo. P. Superior de la Residencia de Padres Carmelitas Descalzos.

Palencia: Sr. D. Isidoro López, Secretario de Visita.

Sigüenza: M. I. Sr. D. Juan Francisco Cabrera, Dignidad de Maestrescuela.

Santander: Sr. D. Pedro Barba, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

San Sebastián: Sr. D. Cesareo Apalategui, Capellán Vicario de las Carmelitas.

Santiago: Sr. D. Emilio Villelgas, Catedrático del Seminario.

Sevilla: M. I. Sr. D. Bernabé González, Canónigo.

Solsona: Sr. D. Buenaventura Ballús, Pro-Rector del Seminario.

Segorve: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Salamanca: *Delegado*, M. I. Sr. Don Narciso Ullana, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Segovia: M. I. Sr. D. Segundo Badillo, Canónigo Penitenciario.

Toledo: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Arzobispado.

Tuy: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Tarragona: M. I. Sr. D. Pedro Garriga, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Tortosa: Sr. D. Agustín Pauli, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Tarazona: Sr. D. Justo Blasco, Capellán de las Carmelitas de San Joaquín.

Teruel: M. I. Sr. D. Faustino Marín, Canónigo Lectoral.

Urgel: M. I. Sr. D. José Serra, Canónigo Magistral.

Vitoria: Sr. Dr. D. Félix de Landa, Cura ecónomo de la Catedral.

Vich: Sr. D. Alberto Boix, Catedrático de Teología del Seminario.

Valencia: Sr. D. Vicente Rivera, Catedrático del Seminario.

Valladolid: M. I. Sr. D. Manuel de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Zamora: M. I. Sr. D. Daniel Casaseca, Dignidad de Arcediano de la Catedral.

Zaragoza: Rvdo. P. Superior del Convento de Carmelitas Descalzos.

PORTUGAL

Braganza: Rvdo. P. Antonio Accacio do Castro Valente, en Braganza.

Coimbra: M. Rvdo. Dr. Sinibaldi, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Profesor del Seminario.

Fano: Sr. D. Bernardo Cabrito, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Guarda: Rvdo. Dr. D. Antonio Augusto López, Rector y Profesor del Seminario.

Porto: Rvdo. Dr. D. José Rodríguez Cosgaya, Morador na Formiga, Aguas Santas, Porto.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA Á FOMENTAR LA DEVOCIÓN
Á SANTA TERESA DE JESÚS

Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO, QUE SE ALZARÁ
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO
Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la Imprenta de Calatrava ó en las Oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, cuyos nombres damos á conocer; y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también suscripciones en las librerías de Don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

- » Nicolás Moya, Carretas, 8
- » Gregorio del Amo, Paz, 6.
- » Enrique Hernández, Paz, 6.